

Quito, 10 de febrero de 2015

Ing.
Rocio Cabasango
Departamento de Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías
Quito

De mi consideración

En relación a la notificación hecha por nosotros a través del sistema electrónico de esa Superintendencia, de la transferencia de acciones de Seproteico S.A. con número de trámite T-2015-36583 y a la observación efectuada por la Superintendencia mediante correo electrónico del 29 de enero del 2015, cumplíame explicar que las transferencias de acciones reportadas fueron realizadas el 23 de diciembre de 2014, cuando el capital social de la compañía Seproteico S.A. era de \$707.292; por consiguiente el número de acciones que fueron objeto del traspaso corresponden a las existentes a la fecha indicada.

Posteriormente con fecha 28 de diciembre de 2014 recién se inscribió en el Registro Mercantil de Quito la escritura de aumento del capital de la compañía que se encontraba en trámite en la suma de \$520.000, es decir se incrementó a \$1'227.292; hecho posterior a la fecha en que se realizó el traspaso de acciones que notificamos.

Con tal explicación confirmo y comunico a la Superintendencia de Compañías respecto a la transferencia de acciones efectuada y anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Seproteico S.A. el 23 de diciembre de 2014 que constan en el detalle del documento anexo, a fin de que se sirva proceder con el registro respectivo.

Atentamente,

SEPROTEICO S.A.
P. Bermúdez
Pedro Bermúdez Mejía
Gerente General
CC. 010031626-4



Authorized Reseller 

Quito: Yáñez Pinzón N26-39 entre Av. Colón y la Niña
Teléfonos: 593 (2) 236-355 / 2548-926 Fax: (2) 549-739
Guayaquil: Jaime Roldós Aguilera y Av. Juan Tanca Marengo. Centro Empresarial Ciudad
Colón
Edificio Corporativo 2 Oficina 1B. Teléfono: 593 (4) 3705000

Quito, Diciembre 23 de 2014

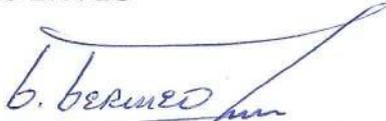
Señor
Pedro Bermeo Mejía
Gerente General
SEPROTEICO S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

A fin de que se sirva proceder en conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía SEPROTEICO S.A. le hacemos saber que los cónyuges Pedro Bolívar Bermeo Mejía y Norma Beatriz Pinos Hernández han transferido el Título de Acción No. 014 que contiene 226.333 acciones de un dólar de valor nominal de los EE.UU. cada una de la citada compañía, a favor del señor Bolívar Gonzalo Bermeo Pinos como cesionario de las mismas, por vía de donación irrevocable entre vivos autorizada por la Notario Décimo Segunda del cantón Quito el 8 de Diciembre de 2014, conforme consta en el Acta notarial de esa misma fecha, cuya copia se adjunta.

Atentamente,

CEDENTES



Pedro Bolívar Bermeo Mejía
C.C. 0100316264

CESIONARIO



Bolívar Gonzalo Bermeo Pinos
C.C. 1801622364



Norma Beatriz Pinos Hernández
C.C. 0600392104

Quito, 10 de febrero de 2015

Ing.
Rocio Cabascango
Departamento de Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías
Quito

De mi consideración

En relación a la notificación hecha por nosotros a través del sistema electrónico de esa Superintendencia, de la transferencia de acciones de Seproteico S.A. con número de trámite T-2015-36583 y a la observación efectuada por la Superintendencia mediante correo electrónico del 29 de enero del 2015, cumplíame explicar que las transferencias de acciones reportadas fueron realizadas el 23 de diciembre de 2014, cuando el capital social de la compañía Seproteico S.A. era de \$707.292; por consiguiente el número de acciones que fueron objeto del traspaso corresponden a las existentes a la fecha indicada.

Posteriormente con fecha 28 de diciembre de 2014 recién se inscribió en el Registro Mercantil de Quito la escritura de aumento del capital de la compañía que se encontraba en trámite en la suma de \$520.000, es decir se incrementó a \$1'227.292; hecho posterior a la fecha en que se realizó el traspaso de acciones que notificamos.

Con tal explicación confirmo y comunico a la Superintendencia de Compañías respecto a la transferencia de acciones efectuada y anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Seproteico S.A. el 23 de diciembre de 2014 que constan en el detalle del documento anexo, a fin de que se sirva proceder con el registro respectivo.

Atentamente,

SEPROTEICO S.A.
P. Bermúdez
Pedro Bermúdez Mejía
Gerente General
CC. 010031626-4



Authorized Reseller 

Quito: Yáñez Pinzón N26-39 entre Av. Colón y la Niña
Teléfonos: 593 (2) 236-355 / 2548-926 Fax: (2) 549-739
Guayaquil: Jaime Roldós Aguilera y Av. Juan Tanca Marengo. Centro Empresarial Ciudad
Colón
Edificio Corporativo 2 Oficina 1B. Teléfono: 593 (4) 3705000

Quito, Diciembre 23 de 2014

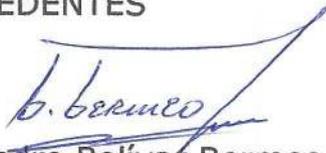
Señor Don
Pedro Bermeo Mejía
Gerente General
SEPROTEICO S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

A fin de que se sirva proceder en conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía SEPROTEICO S.A. le hacemos saber que los cónyuges Pedro Bolívar Bermeo Mejía y Norma Beatriz Pinos Hernández han transferido el Título de Acción No. 015 de la citada compañía que contiene 74.266 acciones de un dólar de valor nominal de los EE.UU. cada una de la citada compañía a favor del señor Franklin Javier Bermeo Pinos como cesionario de las mismas, por vía de donación irrevocable entre vivos autorizada por la Notario Décimo Segunda del cantón Quito el 8 de Diciembre de 2014, conforme consta en el Acta notarial de esa misma fecha, cuya copia se adjunta.

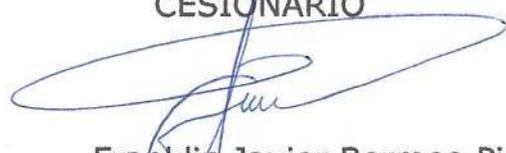
Atentamente,

CEDENTES

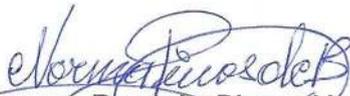


Pedro Bolívar Bermeo Mejía
C.C. 0100316264

CESIONARIO



Franklin Javier Bermeo Pinos
C.C. 1802516656



Norma Beatriz Pinos Hernández
C.C. 0600392104

Quito, 10 de febrero de 2015

Ing.
Rocío Cabascango
Departamento de Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías
Quito

De mi consideración

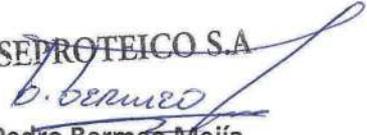
En relación a la notificación hecha por nosotros a través del sistema electrónico de esa Superintendencia, de la transferencia de acciones de Seproteico S.A. con número de trámite T—2015-36583 y a la observación efectuada por la Superintendencia mediante correo electrónico del 29 de enero del 2015, cúmplame explicar que las transferencias de acciones reportadas fueron realizadas el 23 de diciembre de 2014, cuando el capital social de la compañía Seproteico S.A. era de \$707.292; por consiguiente el número de acciones que fueron objeto del traspaso corresponden a las existentes a la fecha indicada.

Posteriormente con fecha 28 de diciembre de 2014 recién se inscribió en el Registro Mercantil de Quito la escritura de aumento del capital de la compañía que se encontraba en trámite en la suma de \$520.000, es decir se incrementó a \$1'227.292; hecho posterior a la fecha en que se realizó el traspaso de acciones que notificamos.

Con tal explicación confirmo y comunico a la Superintendencia de Compañías respecto a la transferencia de acciones efectuada y anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Seproteico S.A. el 23 de diciembre de 2014 que constan en el detalle del documento anexo, a fin de que se sirva proceder con el registro respectivo.

Atentamente,

SEPROTEICO S.A.


Pedro Bermeo Mejía
Gerente General
CC. 010031626-4



Quito: Yáñez Pinzón N26-39 entre Av. Colón y la Niña
Teléfonos: 593 (2) 236-355 / 2548-926 Fax: (2) 549-739
Guayaquil: Jaime Roldós Aguilera y Av. Juan Tanca Marengo. Centro Empresarial Ciudad
Colón
Edificio Corporativo 2 Oficina 1B. Teléfono: 593 (4) 3705000

Quito, Diciembre 23 de 2014

Señor Don
Pedro Bermeo Mejía
Gerente General
SEPROTEICO S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

A fin de que se sirva proceder en conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía SEPROTEICO S.A. le hacemos saber que los cónyuges Franklin Javier Bermeo Pinos y Denisse María Gagliardo Toro han transferido el Título de Acción No. 017 de la citada compañía que contiene 127.313 acciones de un dólar de valor nominal de los EE.UU. cada una de la citada compañía, en favor del señor Carlos Enrique Pinos Hernández como cesionario de las mismas, por vía de donación irrevocable entre vivos autorizada por la Notario Décimo Segunda del cantón Quito el 8 de Diciembre de 2014, conforme consta en el Acta notarial de esa misma fecha, cuya copia sa adjunta.

Atentamente,

CEDENTES



Franklin Javier Bermeo Pinos
C.C. 1802516656



Denisse María Gagliardo Toro
C.C. 0908954647

CESIONARIO



Carlos Enrique Pinos Hernández
C.C. 0600750012

Quito, Diciembre 23 de 2014

Señor Don
Pedro Bermeo Mejía
Gerente General
SEPROTEICO S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

A fin de que se sirva proceder en conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía SEPROTEICO S.A. le hacemos saber que los cónyuges Franklin Javier Bermeo Pinos y Denisse María Gagliardo Toro han transferido el Título de Acción No. 020 de la citada compañía que contiene 70729 acciones de un dólar de valor nominal de los EE.UU. cada una de la citada compañía, la Nuda Propiedad en favor del señor Carlos Enrique Pinos Hernández y el Usufructo al señor Carlos David Pinos Vargas como cesionarios de las mismas, por vía de donación irrevocable entre vivos autorizada por la Notario Décimo Segunda del cantón Quito el 8 de Diciembre de 2014, conforme consta en el Acta notarial de esa misma fecha, cuya copia se adjunta.

Atentamente,

CEDENTES

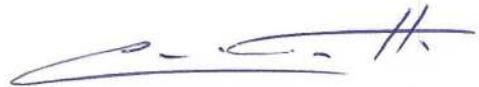


Franklin Javier Bermeo Pinos
C.C. 1802516656



Denisse María Gagliardo Toro
C.C. 0908954647

CESIONARIOS



Carlos Enrique Pinos Hernández
C.C. 00600750012
Nudo Propietario



Carlos David Pinos Vargas
C.C. 1711575074
Usufructuario

Quito, Diciembre 23 de 2014

Señor Don
Pedro Bermeo Mejía
Gerente General
SEPROTEICO S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

A fin de que se sirva proceder en conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía SEPROTEICO S.A. le hacemos saber que los cónyuges Franklin Javier Bermeo Pinos y Denisse María Gagliardo Toro han transferido el Título de Acción No. 019 de la citada compañía que contiene 70729 acciones de un dólar de valor nominal de los EE.UU. cada una de la citada compañía, la Nuda Propiedad en favor del señor Carlos Enrique Pinos Hernández y el Usufructo al señor Jose Luis Pinos Vargas como cesionarios de las mismas, por vía de donación irrevocable entre vivos autorizada por la Notario Décimo Segunda del cantón Quito el 8 de Diciembre de 2014, conforme consta en el Acta notarial de esa misma fecha, cuya copia se adjunta.

Atentamente,

CEDENTES

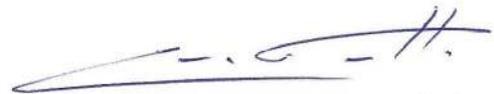


Franklin Javier Bermeo Pinos
C.C. 1802516656



Denisse María Gagliardo Toro
C.C. 0908954647

CESIONARIOS



Carlos Enrique Pinos Hernández
C.C. 00600750012
Nudo Propietario



José Luis Pinos Vargas
C.C. 1711148260
Usufructuario

Quito, Diciembre 23 de 2014

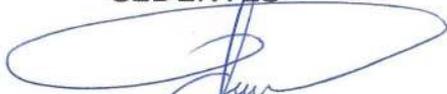
Señor Don
Pedro Bermeo Mejía
Gerente General
SEPROTEICO S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

A fin de que se sirva proceder en conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía SEPROTEICO S.A. le hacemos saber que los cónyuges Franklin Javier Bermeo Pinos y Denisse María Gagliardo Toro han transferido el Título de Acción No. 018 de la citada compañía que contiene 70729 acciones de un dólar de valor nominal de los EE.UU. cada una de la citada compañía, la Nuda Propiedad en favor del señor Carlos Enrique Pinos Hernández y el Usufructo al señor Diego Andrés Pinos Vargas como cesionarios de las mismas, por vía de donación irrevocable entre vivos autorizada por la Notario Décimo Segunda del cantón Quito el 8 de Diciembre de 2014, conforme consta en el Acta notarial de esa misma fecha, cuya copia se adjunta.

Atentamente,

CEDENTES



Franklin Javier Bermeo Pinos
C.C. 1802516656

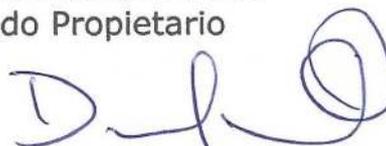


Denisse María Gagliardo Toro
C.C. 0908954647

CESIONARIOS



Carlos Enrique Pinos Hernández
C.C. 00600750012
Nudo Propietario



Diego Andrés Pinos Vargas
C.C. 1712516697
Usufructuario